



ANUNCIO de la Directora General de Energía y Minas, sobre la autorización de la explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) gravas y arenas, denominada “Sergio”, en el término municipal de La Ginebrosa, provincia de Teruel.

Mediante Resolución de 10 de septiembre de 2024, de la Directora General de Energía y Minas, ha sido autorizada la explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) gravas y arenas, denominada “Sergio”, en el término municipal de La Ginebrosa, provincia de Teruel, a favor de la empresa Áridos y Hormigones Gracia, SL.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, encontrándose disponible el contenido íntegro de la Resolución en la página oficial del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/-/mineria>).

Zaragoza, 16 de septiembre de 2024.— La Directora General de Energía y Minas, M.^a Yolanda Vallés Cases.